



Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil
Sesión del día 18 de octubre de 2016
Nº 23/16

Miembros presentes:

Egresados

Alejandro Iriburo

Docente

Mauro D`Àngelo

Luis Segura

Estudiantes

Mauro De Souza

Director de Carrera

Julieta López

1.1 - Aprobación del Acta Nero. 22 – 20.9.16.

Se aprueba.

1.2 - Exp. 061030-000496-16 – Daniela ASTRADA solicita calidad de libre en la asignatura "Introducción a la Construcción".

Pase al Departamento de Construcción para informe del Docente.

Se solicita que revean la duración de la ganancia de curso (actualmente 2 años). Esto se basa en que la CCIC considera que de mantenerse el plazo de ganancia en 2 años, la estudiante no estará en condiciones de excepcionalidad como para acceder a la solicitud.

1.3 - Exp. 061100-016529-16 – Macarena Martínez solicita pasar las asignaturas "Proyecto, Planificación y Construcción de Obras 1" y "Proyecto Planificación y Construcción de Obras 2" de curriculares a extracurriculares.

Vista la solicitud de Macarena Martínez y la justificación presentada, se accede a lo solicitado.

1.4 - Exp. 060130-000999-16 – IET – Propuesta actualizada del programa de la asignatura "Resistencia de materiales 2" para su aprobación.

Se mantiene en el orden del día; se invitará al docente para una próxima comisión de carrera

1.5 – Exp. 060136-000146-16 - Solicitud de calidad de libre en la asignatura Principios de química general.

Solicitamos incluir dentro de las asignaturas con régimen libre a "Principios de Química General".

Adjuntamos la nota enviada por la Docente responsable del curso y planteamos que esta Comisión de Carrera considera pertinente realizar el cambio solicitado

1.6 - Exp. 061100-019189-16 – Joahan Giannini solicita inscripción tardía y sin preinscripciones, a Introducción al Transporte

No se accede a lo solicitado al considerarse que no existen razones de excepcionalidad en el pedido (votación: director, orden docente y egresados a favor; orden estudiantil en contra). Se contactará al

docente del curso para informarle sobre la solicitud recibida y la resolución tomada, de forma que si entienden que la asignatura podría cursarse con menor cantidad de créditos pueda realizar la justificación correspondiente para que la CCIC pueda realizarlo.

1.7 - Exp. 061100-001121-16 – Fátima del Rosario Cortes Ramos solicita reválida del título de Ingeniera Ambiental y Sanitaria obtenido en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Perú

La solicitante, Fátima del Rosario Cortes Ramos, cuenta con un título de Ingeniera Ambiental y Sanitaria otorgado por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Perú.

De acuerdo a lo informado por el IMERL y el IFFI (folios 233 y 234), la formación básica que presenta la solicitante en las áreas de matemáticas y física resulta insuficiente para otorgar un título de Ingeniero Civil de la Facultad de Ingeniería, Udela R.

Asimismo, no presenta formación suficiente en las áreas de resistencia de materiales, construcción, teoría de las estructuras, transporte, hidráulica e hidrología (únicamente cuenta con las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Estructuras de concreto armado para obras sanitarias, Resistencia de materiales, Mecánica de Fluidos)

En consecuencia esta Comisión de Carrera de Ingeniería Civil considera que no es pertinente la reválida de título de Ingeniero Civil que otorga la Facultad de Ingeniería, UdelaR.

1.8 – 061130-007436-15 – Miriam Rodríguez Hernández solicita reválida de los títulos obtenidos en la Universidad Europea de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid

La solicitante, Miriam Rodríguez Hernández, cuenta con un título de Ingeniera Técnica en Obras Públicas otorgado por la Universidad Politécnica de Madrid y un título de grado en Ingeniería Civil otorgado por la Universidad Europea de Madrid. El primero corresponde a una carrera de tres años y el segundo a una carrera de cuatro años (en la que se incluye la reválida de cursos aprobados en la Universidad Politécnica de Madrid). Además cuenta con asignaturas adicionales cursadas y aprobadas, pero que no llegarían a equivaler a un año de estudio (folio 21).

En consecuencia se trata de una formación inferior a los 5 años de duración de la carrera de Ingeniero Civil de la Facultad de Ingeniería de UdelaR. Asimismo, de acuerdo a lo informado por el IMERL y el IFFI (folios 17 y 18), la formación básica que presenta la solicitante en las áreas de matemáticas y física resulta insuficiente para otorgar un título de Ingeniero Civil de esta Facultad. En consecuencia, la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil, considera que no es pertinente la reválida de título de Ingeniero Civil que otorga la Facultad de Ingeniería, UdelaR.

- 1.9 – Exp. 061130-002382-15 – Santiago Riveiro Moreira solicita reválida de títulos obtenidos en la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Europea de Madrid.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.10 – Exp. 061130-015720-15 – Wilson Daniel Zeballes solicita reválida del título de Ingeniero Civil obtenido en la Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas, Venezuela.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.11 – Exp. 0061130-005806-15 – Daniel Ortiz Machiran solicita reválida de título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas otorgado por la Universidad Politécnica de Valencia.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.12 – Exp. 061130-018942-12 – María Fernanda Carozo Jorcín solicita reválida de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Montevideo.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.13 - Resolución general para Físicas generales, física 2 y física 3.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.14 - Criterios de la CCIC sobre procedimientos para exps. de reválidas (de asignaturas y de títulos).
Se mantiene en el orden del día.

Bach.

Prof. Julieta López
Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil